

## Seminario Internacional de Interculturalidad Verdad, Justicia y Diálogo Intercultural para la Reconciliación

Fecha: 14 y 15 de septiembre de 2017

Lugar: El 14 de septiembre Auditorio Alfonso Borrero Cabal.

El 15 de septiembre Auditorio Almendros

Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, Colombia

Una vez firmado el “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, la implementación del mismo es un hecho que no admite retroceder en esta búsqueda esquivada de la paz en Colombia. Una paz que ha sido una utopía, hoy puede empezar a construirse sin más disculpas.

Partiendo de este hecho y sabiendo que el conflicto ha dejado una sociedad herida, es importante no solo pensar y reconocer la reconciliación como un acto fundamental para crear un nuevo país que proporcione una paz estable y duradera, sino realmente observar cuáles son esas herramientas que nos permitan conocer el qué y el cómo podemos acercarnos y hacer de la reconciliación una realidad. En este sentido, la herramienta que ofrece el acuerdo y que es la esfera que trasciende su carácter político, es el punto 5 denominado Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición (SIVJRNR). Con su desarrollo, se verá reflejada la historia del conflicto y los responsables del mismo siendo indispensable que las comunidades se apropien de este sistema, lo entiendan y puedan hacer uso de los principios fundamentales que allí se establecen, como son la participación de las víctimas y la verdad <sup>1</sup>.

De otro lado, la importancia de este punto del acuerdo se relaciona directamente con el **Decenio Internacional de Acercamiento de Culturas (2013-2022)** que transcurre, nacido de la necesidad de establecer nuevas articulaciones entre la diversidad cultural y los valores universales y que refuerza el compromiso de los Estados de fomentar el diálogo intercultural e interreligioso y la promoción del entendimiento y la cooperación al servicio de la paz. El Decenio tiene por

---

<sup>1</sup> ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA. Punto cinco: Acuerdo Sobre las Víctimas del Conflicto: “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, incluyendo la Jurisdicción Especial para la Paz; y Compromiso sobre Derechos Humanos. Págs. 124-192

objeto hacer posible una interacción armoniosa entre las culturas y los pueblos y con ello diseminar los ideales de paz, no violencia y reconciliación. En este contexto, cabe resaltar la realización del IV Foro Mundial sobre el Diálogo Intercultural (como una de las iniciativas enmarcadas en el Decenio) que se celebró en mayo de este año en Bakú, República de Azerbaiyán sobre el tema "Avanzar el diálogo intercultural - Nuevas vías para la seguridad humana, la paz y el desarrollo sostenible", cuyo objetivo fue promover y mantener la comprensión y el diálogo en las culturas y entre ellas.

En este escenario, la UNESCO, institución coordinadora del Decenio, ha propuesto el diálogo intercultural como una estrategia para promover la construcción de paz y por ende la reconciliación. Esta propuesta también es valiosa en el contexto colombiano, ya que la misma permite conocer y retroalimentar el conocimiento desde los diferentes puntos de vista sobre asuntos como son la verdad, la justicia, la reparación contenidos en el punto 5 del acuerdo y cómo consideran que debe ser adecuada su aplicación. En tal sentido, respecto a las comunidades indígenas es marcada esta situación en lo que tiene que ver con su propia jurisdicción y la que plantea la justicia transicional en el marco del acuerdo de paz. Esto es fundamental para construir un puente que acerque a las diferentes jurisdicciones en Colombia, como lo es la indígena y la justicia transicional.

Es primordial insistir en que las comunidades rurales son protagonistas centrales junto a las víctimas en el Acuerdo General de Paz. Por lo que, para lograr una aplicación adecuada de la Justicia Especial para la Paz, debe promoverse el enfoque de paz territorial, así como un diálogo intercultural que facilite la aplicación del Capítulo Étnico, anexo principal que plantea que los diferentes puntos acordados tengan la visión que Colombia es un país diverso, en donde las comunidades indígenas y afrodescendientes tienen derecho a participar en todo aquello que les afecta<sup>2</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior y la historia que ha tenido el Seminario Internacional de Interculturalidad, para la versión VII del presente año, se propone la participación de diferentes personajes internacionales que han impulsado o participado en procesos de justicia transicional

---

<sup>2</sup> Ibídem. Pág. 205- 209

y reconciliación, así como promover un intercambio de sus saberes y el reconocimiento de experiencias que han enriquecido el propio SIVJRNR.

Por lo tanto, el Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali, Guernica 37 International Justice Chambers, Fundación Baltasar Garzón y UNESCO; con el apoyo de la Fundación Ford y Fundación Solidaridad de la Universidad de Barcelona, convocan al VII Seminario Internacional de Interculturalidad: Verdad, Justicia y Diálogo Intercultural para la Reconciliación. Un espacio para reflexionar y exaltar los valores para la paz en el contexto colombiano.

## Objetivos

### Objetivo general:

Generar un espacio de conocimiento, reflexión, diálogo intercultural y debate en torno al punto 5 del “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, con la presencia de ponentes nacionales e internacionales, así como de las comunidades, generando un diálogo entre diversas identidades en torno al tema.

### Objetivos específicos:

- Identificar los retos y oportunidades desde los territorios en torno a la Verdad, la Justicia y el Diálogo Intercultural, como ejes principales para promover la reconciliación.
- Promover la construcción de la paz desde las comunidades rurales y las víctimas.

## Agenda

El Seminario se desarrollará en dos días. En la mañana del primer día se realizará un recuento general del proceso de cese del conflicto armado con las FARC-EP (¿Que se ha adelantado y que falta por implementarse?). Luego, y como tema central de este día, se profundizará en el

SIVJRNR, haciendo énfasis en la verdad y la justicia como mecanismos principales para llegar a la reconciliación. Durante el segundo día, se visibilizarán experiencias nacionales de reconciliación y se abordará el tema del Diálogo Intercultural.

Las temáticas y ponentes propuestos son:

**Día 1**  
**Jueves 14 de septiembre:**  
**Verdad y Justicia, aportes a la Reconciliación**

**8:00 am**

**Apertura**

- Luis Felipe Gómez Restrepo  
*Rector Pontificia Universidad Javeriana*
- Lidia Brito  
*Director de la Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe*
- Almudena Bernabeu  
*Fundadora Guernica 37*
- Baltasar Garzón  
*Fundación Baltasar Garzón*
- Luis Fernando Pérez  
*Fundación Ford*
- General (R) Oscar Naranjo  
*Vicepresidente de Colombia*
- Fernando Carrillo  
*Procurador General*

**9:00 am**

**Panel:**  
**Estado del Acuerdo de terminación del conflicto**

Teniendo en cuenta que el punto 5 del acuerdo general, así como el capítulo Étnico, son transversales a todo el acuerdo es importante contar con la mirada de aquellos que están a cargo de adelantar su implementación al igual que una mirada académica y comunitaria sobre qué está pasando en los territorios.

Preguntas guía:

¿En qué estado se encuentra la implementación del acuerdo?

¿Cuáles son las apuestas de la sociedad civil para lograr la implementación de los acuerdos en el territorio?

**Panelistas:**

- Judith Maldonado  
*Voces de Paz (Movimiento vocero de las FARC en el Congreso)*
- Tania Rodríguez  
*Cordinadora de Línea de Investigación Movimientos sociales, interculturalidad y construcción de paz Del Instituto de Estudios Interculturales (IEI)*
- Norman Bañol  
*Resguardo Indígena de San Lorenzo*

**Moderador:**

- Manuel Ramiro Muñoz  
*Director del Instituto de Estudios Interculturales*

**11:00 am**

**Ponencia:  
Justicia para la reconciliación**

Contar con experiencias internacionales donde han existido tribunales especiales es de gran importancia para saber de primera mano cuales son los errores y aciertos de los mismos.

El Dr. José Ricardo de Prada con su amplia experiencia en el tema puede aportar su conocimiento profesional y personal al respecto develando cuáles son los principales retos que tienen los magistrados en la Jurisdicción Especial de Paz en Colombia.

Ponente:

- José Ricardo de Prada  
*Magistrado de Audiencia Nacional España*

2: 00 pm

**Panel:**  
**Reconciliación desde las Víctimas**

Nueve mujeres llegan a un Tribunal imaginario. Con objetos personales de familiares desaparecidos o asesinados, cuentan quiénes son esos familiares. Trasforman su dolor en memoria poética, en fuerza para vivir y reclamar. Reclaman justicia y la restitución del buen nombre de esas irreparables vidas perdidas. Restituirlas poéticamente en la memoria colectiva es esencial para conocer la verdad, detener la guerra y su espiral de odio vengativo, prevenir en el futuro la repetición de esos crímenes, y construir la paz. Con la fuerza de la poesía ellas tocan las fibras más hondas del alma personal y colectiva. Ellas defienden la naturaleza sagrada de la vida y de la muerte. Ellas son ejemplo de la ética femenina del cuidado. (*Antígonas: Tribunal de Mujeres*)

**Ponentes:**

Antígonas Tribunal de Mujeres

4: 00 pm

**Panel:**  
**Sistemas de transición a la paz. Aportes a la Reconciliación.**

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición es amplio y requiere tener una mirada de aquellos expertos que puedan exponer cuales son los retos de este sistema. Personas que han participado de una u otra manera en la construcción del sistema y otros que están pensando en cómo aplicarlo contribuirán a lograr una profundización en este sistema tan especial que tanto está dando que hablar, no solo al interior del país sino en el extranjero.

Preguntas orientadoras:

¿Qué es la Justicia Transicional?

¿Cuál es el papel principal de las víctimas en el SIVJRNR?

¿Cuál es el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el SIVJRNR?

- María Camila Moreno  
*International Center for Transitional Justice (ICTJ)*

- Enrique Santiago  
*Asesor de negociaciones Acuerdo de paz*
- Alan Aldana  
*Fundación Baltasar Garzón*
- Manuel Olle Sesé  
*Docente Universidad Complutense de Madrid*
- César Rodríguez  
*Director de DEJUSTICIA*

### Moderadora

- Grace Boffey  
*Investigadora de proyecto de Investigación Justicia Transicional*

**Día Dos**  
**Viernes 15 de septiembre**  
**Reconciliación y desafíos para la construcción de paz.**

**8:30 am**

**Ponencia:**  
**"Genética cristiana de la Reconciliación"**

- P. Luis Guillermo Sarasa Gallego, S.J.  
*Decano de la Facultad de Teología de Pontificia Universidad Javeriana Seccional Bogotá.*

**9:15 am**

**Ponencia:**  
**Paz y movilización social**

- Pablo Vommaro  
*Coordinador Programa de Grupos de Trabajo y Área de Desarrollo de la investigación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)*

**10:00 am**

**Panel:**  
**Jurisdicciones Especiales y Diálogo intercultural.**

No se puede negar el interés que genera un sistema jurídico especial en los países donde se ha de aplicar. En Colombia existe la Jurisdicción Indígena y con la creación de la Jurisdicción para la Paz, sería un nuevo sistema jurídico especial que entra a hacer parte del ordenamiento jurídico colombiano.

En tal sentido, es importante conocer las voces de expertos en temas de jurisdicción especial, así como de diálogo intercultural respecto a cuáles son los retos para aplicar estos sistemas en Colombia.

Pregunta Guía:

¿La jurisdicción Especial para la paz es opuesta a la jurisdicción indígena?

¿Pueden en las jurisdicciones especiales para la paz existir conflictos de competencias?

**Panelistas:**

- Almudena Bernabeu  
*Fundadora de Guernica 37*
- Ernesto Perafan  
*Abogado Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)*
- Luis Guillermo Pérez  
*Abogado CAJAR*

**Moderador**

- Carlos Duarte  
*Coordinador de la línea de investigación Desarrollo Rural y Ordenamiento Territorial*

**2:00 pm**

**Ponencia:**  
**"Memoria(s) histórica(s) y diálogo intercultural"**

La construcción de la (s) memoria(s) histórica(s) es un proceso cultural que implica el procesamiento de la experiencia vivida en el contexto de marcos sociales definidos por las relaciones antagónicas entre actores sociales. En los eventos históricos en los que se ha producido un conflicto armado que deja una huella traumática, la construcción de una imagen



colectiva del pasado atraviesa necesariamente por una fase de diálogo desde diversos universos culturales. Esta conferencia trata sobre la importancia de identificar los componentes que pueden propiciar un diálogo entre culturas diversas en el proceso de construcción de memorias que apunten hacia la elaboración del trauma individual y colectivo para fijar metas y propósitos compartidos.

- Jorge Enrique González  
*Coordinador Cátedra Unesco de Diálogo intercultural Universidad Nacional (Colombia)*

4:00 pm

### Panel: Historias de Reconciliación

La construcción de paz trasciende los acuerdos, la misma surge de diversas historias, muchas nacidas desde las mismas víctimas.

Preguntas Guía:

¿Cuáles son esas iniciativas para lograr la reconciliación?

¿Cuál ha sido el proceso personal para construir paz?

#### Panelistas:

- Leyner Palacios  
*Representante Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá*
- Bertha Lucía Fries  
*Víctima del Nopal (Trabaja tema reconciliación en Valores)*
- Carmen Beramendi  
*Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO (Uruguay))*

#### Moderadora

- Sandra Londoño  
*Coordinadora de la línea de educación en contextos de multiculturalidad*